



MENDOZA, 11 DIC 2020

VISTO:

Lo solicitado por Secretario de Graduados Od. Nicolás IERVOLINO, respecto de instituir al Calendario Académico el "DÍA DEL GRADUADO" de la Facultad de Odontología en la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1993, en la Universidad Nacional de Cuyo se celebra el 16 de agosto el día del EGRESADO UNIVERSITARIO por disposición del Consejo Superior, por lo que se sugiere instituir en nuestra Facultad, al día 23 de diciembre, fecha en la cual se gradúa nuestro primer profesional Odontólogo de la Ex Escuela de Odontología

Que teniendo en cuenta que en el corriente año se cumplen 45 años de la Facultad de Odontología, 40 años del primer graduado y 25 años de la promoción del año 1995; es intención dar homenaje a todos nuestros graduados de todas las Carreras desde la primera promoción a la última, incentivando de esta forma la unión, el reencuentro, entre ellos como así también con la Facultad;

Por ello, atento a lo tratado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 24 de noviembre de 2020 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Instituir el "DÍA DEL GRADUADO" de la Facultad de Odontología en la UNCuyo, **el día 23 de diciembre**, fecha en la cual se graduó el primer profesional Odontólogo de la Ex Escuela de Odontología.

ARTICULO 2º.- Incorporar al Calendario Académico Anual, el "DÍA DEL GRADUADO" de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 167

F.O.
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Nicolas IERVOLINO
SECRETARIA DE GRADUADO

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA